



**SAVAIN SALAS-VARGAS IMPORTADORES CIA.LTDA**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA**  
**COMPAÑIA CELEBRADA A 31 DE MARZO DEL 2017**

En la Ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de Marzo del 2017, y de acuerdo a la convocatoria realizada, se reúne la Junta General de Accionistas de la empresa **SAVAIN SALAS-VARGAS IMPORTACIONES CIA.LTDA.**, en su domicilio ubicado en la Concepción: Av. La Prensa N48-31 y Francisco Oliva, siendo las 10h00, bajo la gerencia del Eco. Salas Vargas Marco Antonio, la señora María Antonieta Vargas Avendaño Presidenta y accionista, Ing. Salas Vallejo Marco Antonio Vinicio accionista; actuando como secretario el Ing. Daniel Alejandro Salas Vargas.

El presidente de la junta abrió la sesión informando que **SAVAIN SALAS-VARGAS IMPORTADORES CIA.LTDA.** Se encuentra representada, el 100 % de las acciones, las cuales equivalen al 100 % del capital social de la empresa y de acuerdo a lo que se encuentra establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El accionista renuncia al derecho de convocatoria y se constituye a Junta General Universal de accionistas, a fin de conocer el siguiente orden del día.

1. Constitución de Quorum
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2016
3. Lectura y aprobación sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a diciembre 31 del 2016.
4. Conocer y resolver respecto a la distribución de utilidades del ejercicio 2016
5. Lectura y aprobación de la presente acta.

El secretario procedió por tanto, a dar a conocer el segundo punto de orden del día

**CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016**

Toma la palabra el Eco. Marco Antonio Salas Vargas como gerente de la empresa y procede a leer el informe de las actividades administrativas del periodo 2016, destacando el avance de la empresa con el logro de los objetivos planeados a principio del año, como las certificaciones de especializaciones y el crecimiento de la empresa en área operativa.

Finaliza la petición de compromiso en el trabajo de equipo y cumplimiento de sus funciones.

Los accionistas proceden a revisar y analizar el informe, por unanimidad resuelven y aprueban el informe.

Se procede a la lectura del informe contable, indicando que **SAVAIN SALAS-VARGAS IMPORTADORES CIA.LTDA.** Que luego de examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. La revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporte cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluye también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por Gerencia, así como la evaluación de la presente de los Estados Financieros en general.

Se cumplió con las obligaciones determinadas por el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de junta de Socios y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se realizó un estudio del sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de Auditoría generalmente aceptadas; el estudio y evaluación del sistema efectuado no presentó ninguna condición que constituye una debilidad sustancial de dichos sistemas.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se consideran que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, al servicio de Rentas Internas, el código de comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los accionistas deliberan y analizan el informe, por unanimidad resuelven aprobar el informe.

#### **LECTURA Y APROBACION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO A DICIEMBRE 31 DEL 2016.**

El Eco. Marco Antonio Salas Vargas Gerente de la Empresa, procedió a presentar en detalle los cuadros que mostraban el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, señalando que en el documento repartido se podía apreciar los estados de cambio en el patrimonio neto así como el Estado de Flujos de Efectivo.

Los accionistas revisan y analizan el Balance y el Estado Financiero de la compañía, luego de estudiados minuciosamente, resuelven y aprueban el balance 2016 en su totalidad.



**CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL  
EJERCICIO 2016**

La presidenta María Antonieta Vargas Avendaño, expone a los accionistas que los dividendos correspondientes a pagos de empleados y reservas sean realizados como lo dispone la ley.

No existiendo otro punto que tratar la presidenta concede receso de treinta minutos para que se elabore el acta, reinstalada la sesión y al no existir otro punto de tratar se levanta la misma a las 12h45, suscribiendo el acta con el señor secretario.



Eco. Marco Salas Vargas  
**GERENTE GENERAL**



Sra. María Antonieta Vargas  
**PRESIDENTA  
ACCIONISTA**



Ing. Daniel Salas Vargas  
**SECRETARIO**



Ing. Marco A. Salas Vallejo  
**SOCIO**